



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIÁ

REGISTRO DE SALIDA  
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIÁ  
Numero 2016/679  
Fecha 25/05/2016 Hora 11:17  
Forma Envío EN MANO

### CITACIÓN A SESIÓN

Pongo en su conocimiento que la Sra. Presidenta, con fecha VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS ha procedido a convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, para el día TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS, y cuya resolución se transcribe a continuación literalmente:

“A la vista de los expedientes concluidos que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1.986, y

Considerando que de conformidad con lo determinado por el art. 46.1 y art.46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía tiene competencia para convocar **Sesión Extraordinaria** del Pleno y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, vengo en Decretar:

Convocar **Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación** para el día **TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- SORTEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE HAN DE FORMAR PARTE EN LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.016.
- 3.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA RELATIVA A PISCINA E INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS.”

A esta convocatoria de Pleno se acompaña borrador del Acta de la sesión anterior, de conformidad con lo determinado en el art. 80-2 y art. 91-1 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, para someterla a su aprobación.

Teniendo a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 84 del ya mencionado texto legal.

Sírvase firmar el recibí en el duplicado que se acompaña para su constancia.

En Rascafría, a 25 de mayo de 2016

EP Secretario.

Fdo: Adolfo Girón de Medrano.



**TABLÓN DE ANUNCIOS.**